

FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (ed.): *Introducción teórica a la Pragmática Lingüística. (Actas del Seminario de Pragmática Lingüística celebrado en Sevilla, febrero de 1996)*, Kronos, Sevilla, 1997 (137 páginas) (distribuye Librería Pórtico, Zaragoza).

Méndez García de Paredes, Elena

(Recibido Septiembre 1997; aceptado Enero 1998)

BIBLID [1133-682X (1997-1998) 5-6, 489-492.]

La Pragmática como disciplina complementaria de la Lingüística parece estar arraigando con éxito en la Universidad española. No podría ser de otro modo, pues las teorías pragmáticas, más que especulativas, son eminentemente empíricas y ofrecen al investigador de la lengua otros datos (psicológicos, sociales, culturales..., en suma, factores extralingüísticos) en los que sustentar las hipótesis explicativas de nuestro comportamiento lingüístico, que el estudio inmanentista de la lengua había marginado deliberadamente. Se abren, así, otras vías de análisis cuyos valores no radican sólo en la novedad, sino que permiten al investigador aventurar explicaciones muy sugestivas, sugerentes y también muy acertadas sobre la lengua y las actuaciones lingüísticas. Pero, sobre todo, lo más importante: le ayudan a salir del callejón en que se encontraba el estructuralismo, especialmente el de corte funcional, probablemente el más asentado entre nosotros.

El libro que se reseña aquí es buena prueba de ello: recoge las aportaciones que siete profesores de la Universidad de Sevilla y uno de la Universidad de Barcelona hicieron en unas jornadas dedicadas a divulgar entre los estudiantes universitarios y profesores de Enseñanza Secundaria las nuevas posibilidades de análisis explotadas por la Pragmática. Sin embargo, conviene aclarar que, aunque la intención de aquellas jornadas fuera esa que hemos señalado, el libro *Introducción teórica a la Pragmática lingüística* no es sólo un libro de iniciación a las nuevas corrientes del tipo de otros que ya existen en el mercado, pues en él se dan cita no sólo trabajos de *introducción a un tema* (la modalidad, la deixis, la enunciación, la elipsis, etc.) sino de trabajos de *investigación sobre un tema*. Por tanto, para trabajar sobre ciertos campos de análisis este libro se convertirá en referencia bibliográfica obligada.

Es verdad que hay en estas actas trabajos que ayudan al investigador novel a abrirse camino por los aspectos más atrayentes de la Pragmática, mostrándole la riqueza de aportaciones que esta nueva perspectiva ofrece al estudio de los mensajes lingüísticos y que permiten entender el funcionamiento de los elementos de la lengua en otra dimensión a la que la lingüística, tal y como se la concebía antes, no podía llegar. Tal ocurre, por ejemplo, con el artículo de la editora de estas actas, Catalina Fuentes Rodríguez, "La pragmática hoy en España. Su importancia en el análisis lingüístico". Como se deduce de lo que la propia autora dice, no se trata de que la *lingüística del código* y la del *habla* vivan existencias encontradas, sino que se apoyen mutuamente y permitan entender que las unidades pueden desempeñar funciones diferentes en distintos niveles. La lingüística tiene que superarse, sin renunciar a lo ya conseguido, porque todos los niveles de la lengua se ven enriquecidos por esta nueva perspectiva cuando se enfocan a partir de la enunciación, del acto de decir. La fonología debe, pues, analizar más detenidamente lo suprasegmental, estudiar la función de la pausa, la intensidad de los sonidos, por ejemplo, en relación con la focalización informativa, con la marcación de modalidad, etc. La semántica debe atender no sólo al significado léxico o proposicional, sino también acoger todos los contenidos coordenativos sólo interpretables a partir de la enunciación, debe tener en cuenta lo presupuestado, lo inferido, lo implicado. Respecto a la sintaxis, la secuencia *es que*, con valores diferentes (justificativo de una conclusión, resaltador de un argumento, atenuador cortés de otra parte del discurso, etc.), le permite hacer hincapié en que también la sintaxis debe ampliar sus horizontes y admitir "que las unidades pueden tener una función en el *dictum*, en el contenido sintáctico de la oración, y otra en el plano supraoracional".

También tiene carácter de *introducción* a un tema el trabajo de Estrella Montolío Durán, "La Teoría de la relevancia y el estudio de los conectores discursivos". Se trata de un resumen claro, completo y necesario de la teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson, para terminar con las aportaciones que esta teoría puede hacer en el análisis de los conectores, entendiéndolos como "estímulos ostensivos que aportan información pragmática o computacional, guiando así la trayectoria interpretativa del hablante". Los conectores actuarían como señales o pistas que actúan reforzando ciertas inferencias y anulando otras, de ahí que sean el caballo de batalla de los trabajos sobre la argumentación. Por último, el trabajo de Rosario Guillén Sutil "Heterogeneidad del término elipsis" es un repaso de las diferentes definiciones y maneras de concebir este fenómeno gramatical.

Varios son los artículos sobre la modalidad que aparecen en este libro, cada uno de ellos tiene distinto alcance y por eso se complementan bastante bien. El de Pedro Carbonero Cano, "Significado modal y significante modal", es una visión clara, sencilla y estructurada del fenómeno de modalidad. A partir de unos contenidos modales

opuestos entre sí mediante pares mínimos (juicio / voluntad; certeza / duda; etc.), habla de modalidad externa (la que viene expresada léxicamente) e interna (expresada mediante la entonación, el tiempo y el modo verbales), y les hace corresponder unas formas de expresión (diferenciando clases de palabras) determinadas. Esta visión estructuralista es aceptable como punto de partida y por eso cumple eficazmente su cometido en esta obra. "Modalidad y subjetividad", de Adelaida Hermoso Mellado, analiza las relaciones que se establecen entre estos dos conceptos, vinculados por la enunciación. El concepto de subjetividad es más amplio que el de modalidad, pues todas las operaciones referenciales o evaluativas están ligadas al sujeto que enuncia (coordenadas espacio-temporales, o su propio sistema cognitivo), pero no todo ello es susceptible de ser entendido como modalidad. En las distinciones de modalidad explícita e implícita, sigue a Zavadil y Cervoni, si bien para un lector poco avezado no queda del todo clara la diferencia entre modalidad impura y modalidad implícita. Se echa de menos más descripción de fenómenos concretos. El último de los artículos sobre la modalidad: "Los operadores de modalidad" de Esperanza Alcaide Lara es ya un trabajo de investigación sobre este tema, que necesita de unas lecturas previas (no bastan las de los dos artículos que le preceden). Así, son constantes las referencias a otros trabajos suyos o hechos en colaboración con Catalina Fuentes y, ciertamente, esas autocitas son necesarias para entender la diferencia entre lo que llama *formuladores* (elementos que se encargan de expresar el juicio que al hablante le merece lo contenido en el *dictum*: la duda, la posibilidad, lo probable, lo necesario) y los *modalizadores* (elementos que son indicadores de la actitud expresiva del hablante y que funcionan fuera del *dictum*); pues en este artículo la distinción entre estos *operadores de modalidad* no parece quedar del todo clara (así, en lo concerniente a los verbos modales, págs. 82-83), entre otras razones porque no hace un análisis comparativo y exhaustivo del funcionamiento de unos y otros (quizá no es este el sitio para hacerlo, como bien se encarga de señalar la autora) que permita al lector primerizo entender el concepto de *formulador* y si éstos tienen un funcionamiento muy diferente del de los *modalizadores*. Entre los *operadores de modalidad* estudia principalmente el funcionamiento de la interjección y de la entonación.

Un excelente trabajo es el de María Muñoz Romero, "La creación del concepto de sujeto y su incidencia en las definiciones de la deixis". Analiza el peso de la tradición en la visión de la deixis a partir de su vinculación con el sujeto de enunciación y no con el acto de habla (pese a que esta referencia al acto de habla ya había sido vista por N. Beauzée en el siglo XVIII). En este artículo la autora reflexiona sobre cómo el peso de la Gramática histórica y comparada es decisivo en esta concepción, pues además de hacer posible el aislamiento de las raíces pronominales (permitiendo con ello desvincular lo pronominal del nombre, pese a sus afinidades funcionales o semánticas —el principal aporte que, según María Muñoz, nos ha hecho—), le debemos la creación del YO,

sujeto en torno al cual giran las otras personas gramaticales (Humboldt) y cuento elemento deíctico aparezca en el mensaje (cfr. la visión de Brugmann en lo que se refiere a la vinculación de los demostrativos y las personas gramaticales, pero también la más reciente de Wunderlich). Según María Muñoz, tal concepción de la deixis es un lastre que arrastramos desde entonces, pues la importancia que se le ha otorgado al sujeto de la enunciación ha ocultado que lo que define la referencia de las palabras ocasionales no es el sujeto locutor (en primera instancia), sino el acto de enunciación.

El artículo de Manuel Bruña Cuevas, “¿Cuántos modos de discurso referido?”, no es un trabajo de introducción al discurso referido, como cabría esperar por el título, sino un estudio más que ha de sumarse a cuantos el autor tiene hechos. Parte de que el único criterio seguro de establecer una tipología es el enunciativo: si las marcas deícticas se calculan a partir de la situación enunciativa originaria, el discurso es directo; si están calculadas desde la enunciación que refiere, el discurso es indirecto. Deben, según él, dejarse al margen cuestiones como la literalidad, la mimesis, la paráfrasis o la funcionalidad comunicativa que se persiga, pues eso no hace sino entorpecer la visión del discurso referido y nos obliga a llevar a cabo distinciones como la que practica Graciela Reyes, entre *Oratio quasi obliqua* (una especie de discurso indirecto libre, propio de la lengua coloquial y de los textos periodísticos) y *Oratio quasi recta* (o discurso indirecto libre, propiamente dicho, que provoca el efecto de discurso en una conciencia, de ahí que sea más propio de lo literario). De hecho todo el artículo está trabado para desmontar la clasificación de esta autora, por lo que son necesarias unas lecturas previas para seguir el hilo argumental de este trabajo.

Por último, el libro se cierra con el trabajo de Edith Le Bel, “La noción de ambigüedad: perspectivas lingüísticas y traductológicas”. Es un repaso al concepto de ambigüedad como hecho propio de secuencias descontextualizadas, pero también como un hecho pragmático (posibilidad de que una secuencia tenga en el uso una ambigüedad interpretativa) que condiciona la labor del traductor y le obliga a adoptar una postura determinada: ¿debe decidirse por lo que él ha interpretado en primera instancia? Si se mantiene la ambigüedad en la traducción, ¿cómo sabemos que se trata de algo inconsciente o de algo intencionado?

En suma, *Introducción teórica a la Pragmática lingüística* es un libro muy completo que por las características de los artículos que lo componen, no sólo va destinado al lector que comienza a abrirse camino por estas nuevas corrientes investigadoras, sino que resultará muy aprovechable para aquellos que necesiten ampliar su visión de la deixis, la modalidad y el discurso referido.